

VIERNES, 15 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 137

## AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2016-6315** *Información pública de expediente para apartamentos turísticos para turismo rural.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Emilio Simón Cuesta Ruiz de edificio de apartamentos turísticos para turismo rural en parcela calificada como suelo rústico en polígono 26, parcela 118, en la localidad de Novales, al sitio de "El Castro".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 30 de junio de 2016.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2016/6315

CVE-2016-6315